

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

DESDE MADRID

¡QUE SEAN SIEMPRE CRISTIANOS!

En el pabellón donde nos reunimos, para enseñar la doctrina, las señoras pertenecientes a la Asociación del Apostolado del Sagrado Corazón y de San Ignacio de Loyola, me dieron la noticia de que uno de mis viejos, uno de los más constantes, siempre alegre, siempre resignado, se estaba muriendo.

Acabada la hora de clase, me fui a verle con mi compañera de estas visitas.

Subimos muchos escalones... Entramos en una habitación pequeña, oscura; una de esas habitaciones que tanto abundan en Madrid, y que es una vergüenza que existan y se refugien en ellas seres humanos... Encima de una mesa chisporroteaba una vela y su luz tenue y temblorosa daba un aspecto muy triste al cuadro... En la cama, limpia, muy limpia, que mi viejo y su familia no eran de los que añaden a la pobreza la suciedad, yacía el moribundo cuya respiración anhelosa demostraba estar cercana la agonía...

La mujer y uno de sus hijos, mocetón de diecinueve años, de rostro simpático y facciones finas, se hallaban a su lado, hablando bajo, y esperando, con pena que se dejaba ver a las claras, el momento de la separación...

Mi viejo se moría, pero se moría con una paz que confortaba el espíritu...

Nada de lo que materialmente nos hace felices, se veía allí. Pero todo lo que un cristiano necesita para emprender con confianza el viaje de la eternidad se había hecho ya.

Se presentaría sin miedo, con confianza, delante de aquel que dijo *Bienaventurados los pobres... porque de ellos es el reino de los cielos...*

Los pobres como mi viejo, que había educado cristianamente a sus hijos, que había sido hombre de bien siempre, que había vivido resignado y hasta contento con su pobreza, trabajando mientras las fuerzas, al venir los años, no le abandonaron, ¿cómo no esperar tranquilos el fallo del Juez Supremo?

Interrogamos un poco... murmuramos palabras de consuelo, que tanto agradecen los pobres y que tanto les animan a sufrir... y el hijo, el mocetón robusto, nos dijo con un acento que llegaba al alma... «Padres mejores que estos... ni los hay, ni los podrá haber...»

... Os aseguro que lágrimas de emoción pugnaron por salir de los ojos de mi compañera y de los míos, y que en mi interior bendije a Dios, bendije nuestra religión, la religión católica, única verdadera, que manda que los padres eduquen a sus hijos cristianamente y que éstos den realización al cuarto Mandamiento que dice «Honrarás padre y madre...»

¡Oh!, si de nuestro pueblo hombres criminales no arrancasen la fe! ¡Si nuestros gobiernos avanzados, ciegos, no intentasen con la enseñanza laica estropear, desde niños, el corazón de los pobres, de los que más aún, si cabe, que los que disfrutan de bienestar y riqueza, necesitan de Dios, necesitan ver el Cielo a través de la oscuridad que rodea su camino, para no decaer, para permanecer honrados y buenos!

Pero, es claro... esos hombres, esos gobiernos, no visitan las casas donde mueren los pobres... y no saben, y no ven, y no comprenden...

La escena presenciada por mí, el testimonio de aquel hijo, el respeto, la veneración con que se expresaba... frutos eran de la educación cristiana, que mi buen viejo le había dado...

Y la paz y la serenidad de aquel moribundo,

esperando la muerte para recibir su premio, provenían de su fe... de sus creencias cristianas...

¡Señor! que vuelvan a ser cristianos los pueblos... que el alma de los pobres, que el corazón de los obreros... sea cristiano, sea de Dios...

¡Qué pronto entonces, siendo también cristianos los ricos, qué pronto, se resolvería el gran problema social que hoy tanto nos aterra!

MARÍA DE ECHARRI.

A mi Madre Inmaculada

Todo canta tus glorias, Madre mía,
Todo el orbe pregonar tu grandeza,
La creación entera, de alegría,
Se reviste de galas y belleza,
Y suena en el espacio su armonía,
Enalzando tu cándida pureza,
Que, al contemplar tu gloria sobrehumana,
Te aclama por su reina soberana.

Tú fuiste, antes que el mundo se formara,
En la mente de Dios ya concebida,
Y, antes que el sol en el cenit brillara,
Fuiste Tú entre millares escogida.
Cuando el ángel extático mirara
Tal conjunto de gracia reunida,
Entonó dulce y armonioso canto,
Que repetido fué del coro santo.

De los cristianos eres protectora,
De pobres pecadores abogada,
De espíritus angélicos señora,
Y del Hijo de Dios la Madre amada;
Del Sol Divino celestial aurora
Y, en tu Concepción Inmaculada,
Hollaste victoriosa con tu planta
De la sierpe maldita la garganta.

¡Oh Madre de mi amor! ¡Oh Virgen bella!
Más pura que la nieve no tocada,
De la mañana refulgente estrella
Y con las doce estrellas coronada:
Tú pie bendito, que la luna huella,
Hoy beso humildemente, confiada
Que los rayos del sol, que te circunda,
Harán mi alma de virtud fecunda.

Tus ojos de bondad, amante, fija
En el alma dichosa, que te adora:
Si tu manto bendito me cobija,
¿Qué puedo ya temer, dulce señora?
Tú eres mi Madre; sí, yo soy tu hija;
Hasta que llegue mi postrera hora,
Diga siempre mi alma entusiasmada:
¡Viva, viva María Inmaculada!

UNA HIJA DE MARÍA.

EL PERIÓDICO IMPÍO

—Entre usted, señor, y tome asiento.
Un hombre robusto, de semblante colorado y bien parecido, se sentó en el sofá, que al pronunciar dichas palabras le señalaba el bondadoso señor cura de la parroquia.

—Padre, ¿usted no sabe que me ha puesto el alma en vilo?

—¿Cuándo y cómo?—replicó el sacerdote.
—Con el nuevo mandamiento que usted nos ha inculcado el pasado domingo.

—¿Mandamiento?... No sé a qué se refiere usted.

—¿No habéis dicho a los fieles, bien recalado, algo parecido a esto: «Los padres y madres de familia suscritos a periódicos antirreligiosos están en pecado mortal?»

—¡Segurísimo!... Que supriman la suscripción o no hay perdón posible, y no se puede absolver a los que no tengan firme propósito de borrar.

Mientras esto decía el señor cura, los colores iban y volvían al semblante de su feligrés.

—Es que... ¿usted sabe? Yo soy...

—¿Suscriptor?

—Verá usted lo que sucedió: Me han enviado el periódico gratis durante seis meses...

—¿Y usted ha continuado?

—Necesariamente.

El señor cura dirigió una mirada compasiva a su interlocutor y le dijo:

—¿Qué falta de sentido común!... ¡O qué cobardía y descuido el de estas almas de católicos!

Entretanto el buen señor esperaba la decisión de su vicario, jugando nerviosamente con sus guantes.

—El remedio es sencillo: no hay más que dejar el periódico si es impío.

—Sin embargo, yo no veo claro el mal que cometió al estar suscrito... y me cuesta trabajo creer que en eso cometió un pecado mortal...

—¿Qué mal y qué gran pecado!... Que estáis ayudando con vuestro dinero a destruir la fe... la moral... las buenas costumbres... la Iglesia... el Papa... los sacerdotes... Sois cómplice de la condenación de muchas almas y subvencionáis a vuestros mayores enemigos...

—¡Veinte francos al año! ¡Vaya una fortuna!

—¡Multiplicad por 10.000 y serán 200.000 francos! Os aseguro que, si todos los católicos suscritos a ese periódico se retiraran, estaría herido de muerte.

Después de un breve momento de pensar y de reflexión, dijo el señor:

—Sí... comprendo que esos veinte francos que cooperan a una obra mala son un pecado mortal... pero voy a dar cuarenta para obras buenas y a reparar así la falta...

El vicario le interrumpió:

—El dinero no es aquí lo principal. Además del apoyo financiero que prestáis a ese periódico canalla, le dais apoyo moral con vuestra suscripción, aprobando sus disparates... escandalizáis o dais mal ejemplo a vuestros vecinos... alimentáis vuestra alma con el veneno antirreligioso... tropezaréis con las inmundicias del cuento o de la novela...

—Pero yo salto por encima de ellos a pies juntillas.

—Vos puede ser... ¿pero vuestra mujer?... ¿vuestra hija?... ¿vuestras sirvientas?...

—Nadie lee el periódico en casa más que yo.

—¿Estáis seguro de ello?

—Absolutamente seguro.

—Entonces ni vuestra esposa, ni vuestra hija, ni vuestras sirvientas son del linaje de Eva...

—Señor cura—dijo en tono serio el visitante— yo vigilo mucho; el periódico no sale de mi despacho, nadie entra allí sin estar yo, porque lo tengo prohibido, y si alguno se atreve...

—No os lo dirán.

—¡Pero lo vería!...

—Creedme, señor. Suprimid la suscripción. Así como no permitiríais que hubiera estricnina sobre la mesa donde coméis, no tengáis el mal periódico sobre vuestra mesa de trabajo. Ese será el único medio de tranquilizar vuestra conciencia y cumplir vuestro deber de verdadero católico.

—Gracias, señor cura... ya pensaré despacio sobre ello.

Y levantándose se despidió cortésmente, pensando allá en sus adentros:

—Estos curas hacen mal en exagerar tanto las cosas... Así rodean a la religión como de una valla de espinas infranqueable...

Entretanto el cura también pensaba:

—¡Que dé de comer a la vívora: tarde o temprano le morderá!

**

Apenas el dueño de la casa acababa de salir para tener la entrevista, que acabamos de relatar con su párroco, una de las sirvientas, mujer de poca edad, algo casquivana y muy curiosa, advirtió su salida.

Con pretexto de limpiar el polvo de la sala contigua al escritorio, dirigió hacia allí sus pasos, esboba y plumero en mano.

Va en busca del periódico, a cuya lectura era aficionadísima, y, al poco tiempo de revolver por todas partes, lo encuentra debajo del pisapapeles.

Lo coge, toma asiento en el sillón, con el plumero debajo del brazo, y empieza a escudriñar con avidez los títulos.—*La excomunión de un modernista...*

Después de haber devorado las líneas encabezadas por este epígrafe, hizo ella el comentario siguiente:

—¡Pobre Pío XI... ¡Aquí le dan una buena descarga!... Voy a contar esta historia a la cocinera, la vieja Bernarda... se va a incomodar, como siempre... pero, después de todo, se ríe una un poco...

Sigue leyendo, y, por último, llega al folletín de la novela que lee con interés.

La novela es una obra infame y la pobre joven se envenena sin sentirlo con su lectura.

**

De pronto se abre la puerta y aparece el señor, que viene de su entrevista.

—¿Qué haces ahí?...—dijo con severidad el dueño de la casa.

Ella, sin saber qué hacer y con el periódico en la mano, que no había tenido tiempo de soltar, no pudo articular palabra; mas su actitud respondía claramente a la pregunta de su amo.

—¿No tengo prohibido el entrar aquí y leer ninguno de mis papeles?...—insistió indignado el señor, que acababa de asegurar al cura que nadie más que él lea el periódico malo en su casa.

Para salir de aquél apuro se le ocurrió a la doncella la siguiente respuesta:

—Señorito: venía a enterarme del precio que hoy tienen los granos, porque mi padre es hortelano.

Y diciendo esto se retiró avergonzada.

Y, ya repuesta del susto, pensaba en su interior:

—Después de todo, no puede decirme nada... ¿Acaso hice mal en leer el periódico que lee un católico como él?... ¡Si no es malo para él, tampoco será para mí!...

**

El señor se sentó en su despacho, y lleno de coraje tomó la pluma y papel diciendo:

—¡Estos curas tienen ojos que ven a través de las paredes!

Escribió al director del periódico encargándole suprimiera la suscripción desde aquél mismo día, y al poco rato llamó a la sirvienta y le dijo:

—Ahora mismo llevas esta carta al correo. Desde hoy en adelante no entrará en mi casa ningún mal periódico.

ABBÉ GRIMAUD.

RAZON Y FE

Sumario del núm. CXXXVI.—Diciembre de 1912

La religión premosaica (conclusión), por A. Fernández.—El Filósofo Rancio, R. P. Francisco Alvarado. Edición de las cartas críticas, por J. M. March.—Un episodio de la historia de la Teología española, por A. Pérez Goyena.—Excursiones pedagógicas, por N. Noguera.—Los poetas que se fueron y los que llegan... Revista literaria, por C. Egúña Ruiz.—Fonética experimental y sus aplicaciones (continuación), por E. Ugarte de Ercilla.—De vasectomía duplici, por J. B. Ferreres.—Boletín canónico: S. Penitenciaria: Sobre el impedimento de afinidad en el primer grado de la línea recta ex cópula lícita, por J. B. Ferreres.—Examen de libros: Compendio de Historia de la Química y de la Farmacia, por J. M. Ibero.—Teoría de la formación de la imagen en el microscopio, por B. F. Valladares.—Noticias bibliográficas (véase la página 2.^a de la cubierta).—Noticias generales: Roma: La Enciclica *Singulari quodam*; España, Méjico, Cuba, Argentina, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Los Balkanes, China, por A. Pérez Goyena.—El servicio militar y los eclesiásticos, por J. M.^a García Ocaña.—Variedades: Reglas sobre Federación de las Obras católico-sociales.—Obras recibidas en la Redacción.—Índice general de este tomo.

¡VIVA LA CAPA!

Al ver llegado el invierno y al ver lucir tanto terno de gabán, desde lo interno de mi boca se me escapa un largo ¡Viva la capa! Bajo la capa del Sol no va figura más guapa que la de un buen español cuando la capa le tapa.

¡Viva la capa, pardiez!

Lo he de decir otra vez y otras diez y otras diez mil.

¡Viva la capa! Es gentil, es galana y es airosa, es hidalga y es rumbosa y señoril.

No hay perfil tan serrano

como el de un hombre con capa, sea payés, ciudadano o militar o paisano;

hombre que medio se tapa de una capa en alas grandes

es recuerdo de españoles que conquistaban los soles de los andes y de Flandes.

Por mi vida,

hoy que la capa decae España ¿qué porte trae?

¡Ay! va de capa caída; y prueba de que la vida

la tenemos en los pies, próxima a salir de huida,

es que el español se olvida y se viste a lo francés

e inglés.

No es patraña, antes que era grande España y era temida en la tierra

y humillaban su jactancia los pueblos a nuestra guerra,

se vestía a lo español en Inglaterra y en Francia,

y no había otra elegancia bajo la capa del Sol.

Hemos anglofrancesado,

y nos hemos descastado; a desprecio va la capa;

no la quiere ni el rufián; ni el ampa aquella chulapa,

ni el arrogante don Juan.

Falte el pan, falte el puchero,

mas que no falte sombrero... ni gabán.

¡La capa! Yo no hallo prenda

como la capa que, igual en el hombre de fachenda

que en un caballero real, ya terciada,

ya dejada en la amplitud de su vuelo,

bien torera, bien austera,

rasando fugaz el suelo, parece esconder valor

y elegancia y bizarría, algo de aquel esplendor

que tuvo la Patria mía.

¡Buen provecho! Ya decae la capa; mas, por mi vida,

España mal porte trae. ¡Ay! va de capa caída.

RAFAEL ANGEL.

OTRO Y VAN...

M. Tallon es prefecto del departamento del Loire-Inférieure.

Para escalar ese elevado puesto tuvo evidentemente que dar pruebas de lealtad demagógica y arras de la pureza de sentimientos irreligiosos.

Pues bien; el susodicho Tallon fué bruscamente atacado, hace pocos días, de una crisis de apendicitis extremadamente aguda.

Los médicos, considerada la gravedad del caso, decidieron que no podía diferirse la operación.

Se hizo ésta, efectivamente, el martes, en la clínica del doctor Vignard, la cual clínica está servida por religiosas.

Y es lo más donoso—o triste—del caso que esas religiosas son las mismas a quienes el prefecto Tallon se disponía, hace algunos meses, a expulsar.

Gracias a los cuidados que acaban de prodigar al operado éste se halla ya hoy fuera de peligro.

Los sectarios no dejarán de decir, es verdad, que el expulsador Tallon debe este feliz resultado a la habilidad del eminente operador. Sólo que...

el doctor Vignard no emplea en su clínica más que religiosas, precisamente porque estima que son incomparables é inapreciables colaboradoras.

Ellas son las que aseguran la curación de los enfermos. Los médicos tienen de ellas la misma necesidad que de sus instrumentos quirúrgicos.

Ellas completan la obra de los operados y éstos tienen en las religiosas una confianza que no tendrían en los cuidados de las laicas.

En esta superioridad de aptitudes hay una cuestión netamente religiosa.

La enfermera congregacionista es superior a la enfermera laica, precisamente porque es religiosa, porque está guiada por un ideal sobrehumano,

porque es hermana de la caridad, mientras la enfermera laica no puede ofrecer, aunque sea leal, más que cuidados mercenarios.

Hay que considerar algo más que las aptitudes o las simples buenas voluntades en el servicio de las religiosas; este algo más, que sólo en ellas puede encontrarse, es la fe, el espíritu de sacrificio, el desinterés, la virtud, en una palabra: los

cuidados de la religiosa proceden de sentimientos altamente espirituales; los de la enfermera laica no son más que el cumplimiento normal de un

servicio remunerado que no exige ni abnegación ni sacrificio personal.

Y no son solamente los médicos quienes aprecian la incomparable superioridad de las enfermeras religiosas sobre las laicas: los enfermos la reconocen también, pero al menos los perseguidores como Clemenceau, Combes, el prefecto Tallon y tantos otros, deberían ser consecuentes con sus

sofismas... ¿Por qué se hacen cuidar por las hermanas que sirven en las clínicas, ya que, en nombre de sus principios republicanos, las han expulsado de los hospitales donde cuidaban a los pobres enfermos del pueblo?

A esta pregunta, ni Clemenceau ni los otros sectarios responden jamás.

Tallon tampoco responderá. Pero bueno será añadirlo a la lista de estos «demócratas», que tienen principios de recambio: unos para el tiempo de la salud y otros para el de la enfermedad.

ECHAURI.

De la Comandancia Militar

Con el fin de evitar la penalidad en que incurren los individuos sujetos al servicio militar, que dejan de pasar la revista anual durante los meses de noviembre y diciembre, según dispone el artículo 213 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y la R. O. de 17 de octubre de 1903 (D. O. número 228), expirando el plazo para pasar la revista del corriente año, en 31 del presente mes, se recuerda a todos los individuos residentes en esta localidad, que todavía no hayan pasado dicha revista, la obligación que tienen de hacerlo ante esta Comandancia Militar.

La mencionada revista es obligatoria para todos los mozos, que hayan sido sorteados desde el año 1901 inclusive hasta la fecha, hayan o no pasado para el servicio de las armas, o sean: clases e individuos en 2.^a reserva activa e ilimitados, excedentes de cupo, redimidos a metálico, exceptuados por razones de familia y cortos de talla no excluidos totalmente en la primera revisión.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del 3 de diciembre de 1912

Principia a las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde señor Sánchez-Cerrudo y con asistencia del teniente señor Aparicio, los síndicos señores Anaya y Hernández Santos y los concejales señores Piñero, Rodríguez-Gómez, Mayoral, Ramos, González Benito, Ortín, González Clemente, Cascón, Gorzo y Rodríguez Fernández. Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Oficio del comandante militar pidiendo una conferencia para tratar del asunto escuelas militares.

El alcalde refiere las gestiones que ha practicado para que se conceda a Béjar una escuela militar oficial.

Para avistarse con el señor comandante se nombra una comisión compuesta del mismo alcalde, el síndico señor Anaya y el señor Cascón.

Comisiones

Beneficencia informa denegando el socorro que pidió en la sesión anterior Camila Hernández, para llevar a un hijo enfermo a un hospital de Madrid.

Se aprueba.

Hacienda da cuenta de haber recibido carta de pago de las 2.500 pesetas últimamente ingresadas para el 4.º trimestre de consumos del corriente año.

Otros asuntos

González Clemente insiste, y con ésta lo ha hecho en tres sesiones, en que se procure la asistencia de los niños a las escuelas públicas de primera enseñanza.

Dice que, en reunión de individuos de la comisión de Instrucción, se tomó, por mayoría, el acuerdo de proponer al Ayuntamiento la fundación de una plaza de celador que inspeccione dicha asistencia y la procure.

Aparicio, presidente de la comisión mencionada, contesta que no hubo tal mayoría ni tal acuerdo; que se reunieron cuatro individuos de la comisión, de los cuales, uno, el señor González Clemente, propuso la fundación de dicha plaza, otro, el que habla, se manifestó contrario a la misma, y los dos restantes no dieron su parecer sino en confuso.

Entiende que el cargo, cuya fundación desea el señor González Clemente sería ridículo, y gravaría innecesariamente el erario municipal.

Propone que se aplazase la discusión del asunto hasta después de que se hayan reunido para ocuparse del mismo todos los individuos de la comisión.

Concluye diciendo que le ha escrito el inspector manifestándole que vendrá pronto y que se le puede consultar el caso.

González Clemente no está conforme en que se aplazase la discusión del asunto, a la que quiere se proceda inmediatamente.

El alcalde se muestra conforme con el señor Aparicio.

El señor Anaya opina también en contra de la fundación de la plaza repetida, añadiendo que los policías pueden encargarse de ver si los niños van o no a la escuela, y en caso negativo, avisar a sus padres.

González Clemente, excitado: Si no se funda la plaza repetida, la inspección, que hubiera practicado el que la desempeñara, debemos hacerla casa por casa nosotros mismos.

Pequeño incidente:

El señor Anaya, que había pedido la palabra, dice, al concedérsela el alcalde después de hablar la última vez el señor González Clemente: No hablo, porque yo con voces y ademanes violentos no discuto.

Aparicio: ¿Qué modo de discutir es ese, señor González Clemente? ¿Quiere usted emplear en la discusión la fuerza? Pues sepa que, si usted da dos puñetazos en el pupitre, yo daré cuatro...

González Clemente: Cada uno tiene su forma de expresarse.

Se vota y queda aprobado lo anteriormente propuesto por el señor Aparicio, por 8 votos del alcalde, los demás unionistas y el señor Ortín, contra 6 de los conjuncionistas.

El señor Gorzo, en nombre de la comisión encargada de examinar las máquinas de la «Electricista Bejarana», dice que aquella bajó de día al edificio del Tranco del diablo, en el que se hallan dichas máquinas, y las encontró en buen estado, según dictamen de los peritos, que llevó.

Volverá la comisión para repetir el examen de noche, si es necesario.

Los peritos han sido facilitados por la empresa de electricidad de la vecina villa.

Se habla de algunas deficiencias en las escuelas públicas de primera enseñanza y se dice se procurará subsanarlas.

González Clemente dice que, según le han manifestado, los cines de esta ciudad no reúnen las condiciones legales y cree que la autoridad debe clausurarlos.

El alcalde contesta que ya prohibió en otra ocasión que se dieran funciones, pero que, realizada después una inspección, y habiéndole ase-

gurado el perito que la practicó que no había peligro, está tranquilo.

González Clemente replica que no le satisfacen las palabras del alcalde; que los cines dichos carecen de entradas y salidas amplias.

El señor Sánchez-Cerrudo: El hacer que se cumpla la ley en esa materia es de mi competencia como alcalde.

La sesión se levanta a la UNA MENOS CUARTO.

Sueltos y Noticias

Como dijimos en el número anterior, la fiesta de mañana a la Inmaculada en la iglesia de San Juan será a las diez y en ella predicará don Eulogio Velasco.

La Misa, que se dice a las diez los días festivos en la misma iglesia, será mañana a las nueve.

En el Centro Social habrá velada mañana, día de la Purísima.

Se pondrán en escena dos obras: una «El soldado de San Marcial», hermoso drama, por varios socios, y otra el bonito juguete «Ahora sí que somos ricos», por niñas.

Se estrenarán dos decoraciones pintadas por don Alberto Galván.

Se ha avisado para las ocho y media.

El miércoles estuvo en nuestra ciudad el señor inspector de primera enseñanza de esta zona don Eulalio Escudero.

Vino a enterarse del resultado de la graduación de estas escuelas y a despedirse de los maestros por haber sido trasladado con ascenso a Lérida.

Visitó las escuelas y, por la noche, los maestros le dieron un banquete en la fonda de D. Venancio Rodríguez.

Asistieron, además de los de esta ciudad, otros que accidentalmente se encontraban aquí.

Fueron también comensales el alcalde y el presidente de la comisión municipal de instrucción.

Al final hablaron D. Simón López, de la junta de la asociación de maestros del partido, D. Francisco León Carrero, en nombre de los de Béjar, el alcalde y, por último, el inspector.

Este, después de agradecer el obsequio, dijo que estaba satisfecho del resultado que iba dando la graduación de la enseñanza en las escuelas de esta ciudad, cuya matrícula había visto que había aumentado notablemente; alentó a los maestros a seguir trabajando en la educación e instrucción de la niñez y se despidió con frases muy expresivas.

Ya hemos dicho antes que el señor Escudero va con ascenso a Lérida.

Por él le felicitamos, sintiéndolo al par que esta zona pierda un inspector tan digno y celoso.

VENDO

casa, barata, Ventorro de Hidalgo, Béjar. Para tratar: Cecilio Izquierdo, calle de Flamencos, número 1.

El lunes subió al Cielo una niña de corta edad, hija de nuestro amigo y suscriptor el conocido comerciante de esta plaza don Mateo Iglesias.

Deseamos que Dios consuele a dicho señor y a su esposa en el natural sentimiento que les ha producido la separación.

La importante sociedad de socorros mútuos titulada «Tercera de Artistas» celebrará junta general ordinaria, el día 15 del corriente, a las ocho y media de la mañana, en el Centro Obrero Textil.

Así se nos manifiesta en atento oficio, que hemos recibido, en el que, a la par, se nos invita a dicha junta.

Las religiosas y alumnas del Colegio de la Inmaculada Concepción de esta ciudad celebrarán su fiesta patronal el martes próximo, 10 del corriente.

En la capilla de dicho colegio habrá, por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general, y, a las diez, Misa solemne, siendo celebrante el señor cura párroco de San Juan don José María Santamera, y, por la tarde, a las tres y media, ejercicio, en el que predicará don Demetrio Medina, cura párroco de Palacios.

Por Real Orden publicada en la Gaceta de Madrid del día 2 del corriente se ha dispuesto que los alumnos oficiales de Universidades, Intsitutos y demás Centros docentes dependientes del ministerio de Instrucción pública, a quienes falten una

o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza, puedan hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de la asignatura o asignaturas dichas, durante el mes de diciembre actual, con opción a examen extraordinario en el de enero próximo.

El día 2 del corriente falleció, a la edad de 68 años, don Ramón Gallego González, obrero tundidor.

Damos sentido pésame a toda su familia, en especial a su hijo don Francisco, amigo nuestro y socio del Centro Social, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

SE ARRIENDA

toda la casa número 2 de la Plazuela de Mansilla. Es de construcción moderna y gran capacidad y tiene jardín y vistas al Mediodía.

Con algunas reformas puede servir para instalar en ella una numerosa sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

Nuestra paisana y suscriptora doña Ramona López, residente en Madrid, ha enviado 40 pesetas para las Conferencias de señoras y caballeros de esta ciudad pertenecientes a la sociedad de San Vicente de Paúl, en sufragio del alma de su señora hermana doña Fermina, de cuyo fallecimiento dimos cuenta el 23 de noviembre próximo pasado.

Dichas caritativas asociaciones le quedan agradecidas y, como desea, recomendarán a sus pobres que pidan a Dios por la finada.

Comunican de Cádiz que el Ayuntamiento de aquella ciudad, en la sesión últimamente celebrada, acordó restablecer el impuesto de Consumos, que fué allí suprimido el año anterior.

Retirará otros arbitrios, que en sustitución del impuesto de consumos había establecido, y de los que ha protestado enérgicamente el vecindario.

D. Eusebio Valdivieso Fernández, teniente coronel retirado, falleció en esta ciudad ayer, a la edad de 75 años.

A su hijo D. Arturo, actuario de este juzgado de instrucción y a la demás doliente familia damos sentido pésame y rogamos a nuestros lectores que le encomienden a Dios.

Movimiento demográfico de esta población desde el 29 de noviembre último al 5 del corriente:

Nacimientos: Clemente San Cecilio de la Orden, Basilia Sánchez Alvarez, Alejandro Juan García Nieto, Mariano Martín Sánchez, Francisca Antonia Caballero Serrano y Pedro Daniel Hernández de Marcos.

Matrimonio: Angel Hernández Nieto con Sofía Rodríguez Martín.

Defunciones, además de las antes dichas: Mariano Díaz Berguío, casado, batanero, de 61 años; Isidra Méndez Colóbal, viuda, de 70; Valentín Durán Cascón, viudo, hilador, de 48, y Domingo González García, casado, tejedor, de 73.

José Romero Sánchez

fabrica, a la medida y en varios colores, géneros de punto, en lana, algodón y estambre: camisetas, pantalones, gerses, medias, calcetines, etcétera, y hace composturas en los mismos.

Confección esmerada.—Precios económicos. Olleros, 3; no confundirse.

Esta semana no se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos.

Ha habido en ella cambios rapidísimos e inesperados, habiendo llovido varias veces, pero no mucho.

Tendremos ahora buen tiempo por unos días, que no serán todos los de la próxima, en la que no sabemos si lloverá o nevará lo que muchos están deseando.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Arriendo del Teatro Cervantes

Se saca a subasta el arriendo del Teatro Cervantes bajo las condiciones y precio que se mencionan en el pliego que está de manifiesto en casa del presidente de la sociedad de propietarios del mismo D. Mateo Rodríguez.

La subasta tendrá lugar el día 15 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en dicho teatro.

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVO ALMACEN-DEPÓSITO

DE PIMIENTO MOLIDO DE LA VERA

establecido en la casa de Montserrat, Cordel de Merinas,

junto al Parque

PRECIO PARA DENTRO DE LA POBLACION:

Clase 1.ª, dulce, a 19 pesetas los 11 y 1½ kilos

Siendo el pago de los derechos de introducción de cuenta del comprador, a 18 ptas.

MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido de paños y novedades para trajes, gabanes y pellizas de caballero, y también para abrigos de señora, desde lo más económico hasta lo más elegante.

Se sirven trajes, gabanes y otras prendas para caballero, confeccionadas con perfección, a precios muy económicos.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetas, pantalones y otras prendas de punto, para caballero, señora o niños, así como una gran variedad en otras diversas clases de tejidos, se hallará en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

FIJARSE BIEN: Comercio, frente al reloj de San Gil

ATENCIÓN

Se arrienda un amplio local de más de 300 metros cuadrados y con techo muy alto; propio para industria, almacén de lanas u otro fin análogo.

Para tratar con su dueño

FRANCISCO ÑIGUEZ MORENTE

Merinas, 32.

SE VENDEN

una casa, en la calle Mayor de Pardiñas, señalada con el número 19, y un huerto, al sitio de Fuentehonda, denominado de la Oliva.

Para tratar, con los hijos de Rosa Guijo, en dicha casa.

GRAN ADELANTO



La lámpara "**OSRAM**," se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara "OSRAM," es hoy la UNICA que resiste a todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como irrompible.

De venta en Béjar, **LORENZO PETIT**, «Eléctrica de Navahonda»

RAFAEL CALZADA

ha recibido un inmenso surtido en galletas de todas clases de la acreditada marca «Olibet».

También, tiene grandes existencias de arroces nuevos y bacalaos superiores de Escocia, Noruega e Islandia.

Es el depositario en esta plaza de los exquisitos coñacs de la marca «Jiménez y Lamothe» y cuenta con una gran colección de vinos y licores a precios muy económicos.

Tuesta diariamente superiores cafés Moka, Caracolillo y Puerto Rico, y continúa elaborando chocolates cada vez más demandados por la bondad de los cacao, azúcares y canelas, que en ellos emplea.

A los que gusten del sabroso queso de bola les recomendamos las marcas «Victoria» y «Excelsior», que vende este almacenista a muy bajos precios

DISPONIBLE

DISPONIBLE



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO	1901.—Ptas.	198.680.428
	1911.— »	262.639.118

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 700.822.250

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones y Oficinas en: } Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 18.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

SE VENDEN

la tienda, dos salas con cocina y otras dependencias, de la casa sita en esta población, calle Mayor de Pardiñas, número 84, junto al Balcón de la Médica.

Informará don Antonio S. Andius, Pardiñas, 7.

Provincia de _____

Sr. D. _____